



# BECA SOLIDARIA

## Licenciatura

## Nuevo Ingreso

## Agosto-diciembre 2021

### 1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Solidaria es la que se otorga al alumno que demuestra que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios, a través de la aplicación y del análisis de un estudio socioeconómico **que será evaluado por el Comité de Becas considerando tanto el nivel socioeconómico y el promedio académico solicitado.**

### 2. Requisitos

- Una vez que el aspirante haya solicitado la **ficha de admisión** vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la convocatoria de Becas.
- Posteriormente enviar formato y documentación solicitada **únicamente en las fechas establecidas al correo: [tramitesbecas@lasallep.edu.mx](mailto:tramitesbecas@lasallep.edu.mx)**
- El aspirante deberá pagar un estudio socioeconómico para poder ingresar al proceso de selección.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de **(8.0)** en el nivel inmediato anterior.

Enviar los siguientes documentos escaneados, todos en **un solo archivo en PDF legible**, en el mismo orden que se enlistan a continuación, **no enviar** los documentos por separado en carpeta o adjuntos en WinRAR o ZIP al correo electrónico: **[tramitesbecas@lasallep.edu.mx](mailto:tramitesbecas@lasallep.edu.mx)**

El archivo debe ser enviado con el nombre del alumno y Nivel según corresponda (bachillerato o Licenciatura).  
Ej. Lucia Pérez\_Licenciatura.

### 3. Documentos

1. Solicitud de beca. **(DA CLIC AQUÍ)** Llenar a **computadora**, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante.

**No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**

2. Acta de nacimiento del aspirante.

3. Identificación oficial (INE) por ambos lados del aspirante. En caso de que sea menor de edad enviar INE del padre o tutor que solicita la beca.

De no estar actualizada la dirección anexar un comprobante reciente (agua y/o luz).

4. Ficha de admisión previamente solicitada.

5. Constancia calificaciones de bachillerato indicando el promedio general del **primer a quinto semestre**, así como el obtenido hasta la fecha en **sexto semestre**.

El promedio deberá ser **(8.0)**. **Si es el caso Certificado Final.**

6. Comprobante de ingresos de quien dependa económicamente el aspirante, correspondiente a los últimos **tres meses previos al trámite**:

- Trabajador de alguna Empresa o Institución:** recibo de nómina, honorarios, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.
- Negocio independiente:** última declaración anual y/o estados de cuenta.
- Desempleo:** recibo de liquidación o similar.

**En caso de no contar con alguno de estos documentos, es necesario elaborar una carta a computadora dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica, antigüedad en el giro y el promedio del ingreso mensual; respaldado con un Estado de Cuenta de alguna tarjeta de débito existente (si no cuenta con tarjeta, omitir) plasmar nombre y firma de quien reporta. Es muy importante emitir esta carta ya que es lo que sustentará y dará credibilidad para demostrar sus ingresos**

7. Elaborar a computadora una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca; indicando lo más detalladamente posible los motivos por los cuales solicita esta beca. No olvide plasmar nombre y firma de quien realiza la carta antes de dar formato PDF.

8. Llenar a computadora el formato de Aviso de Privacidad, no olvide firmarlo. **(DA CLIC AQUÍ)**.

9. Pago del estudio socioeconómico **modalidad en línea**

El costo por estudio es de: **\$480.00**. Por esta contingencia que seguimos viviendo el estudio se realizará bajo esta modalidad por la empresa RM Consultoría de Estudios Socioeconómicos. Las plataformas por las cuales se puede llevar a cabo según sus medios disponibles son: Video llamada WhatsApp, Zoom, Google Meet y/o Microsoft Teams.

#### CONSIDERAR ESTE PUNTO:

Primero deberá enviar todos los documentos solicitados y el estudio deberá pagarlo en la fecha que le indiquen cuando revisen su expediente, recibirá un correo de recepción de documentos y posteriormente recibirá un correo con la forma para hacer el pago del estudio y el siguiente paso a seguir para concluir el proceso.

#### IMPORTANTE

**No se atenderán solicitudes** a quien no entregue completos los documentos requeridos, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

**Enviar el expediente en PDF al correo electrónico:  
[tramitesbecas@lasallep.edu.mx](mailto:tramitesbecas@lasallep.edu.mx)**

Del 24 al 27 de mayo 2021

**El resultado de este trámite se enviará al correo electrónico que viene en su solicitud de beca a más tardar el día 21 de junio de 2021.**

Las becas son otorgadas por el Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca por lo que no se proporcionará información sobre la causa del **no otorgamiento**, ya que la decisión es **INAPELABLE**.